

JUZGADO LABORAL

En los autos caratulados: PUIG, ALEJANDRO c/DIEP ASEF, CRISTIAN JORGE y Ot. s/Cobro de Pesos; Expte. Nº 570/03, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en los Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia C. Biroccesi, Secretaría de la Dra. Sandra S. González, se ha ordenado lo siguiente: Nº 1129, Rosario, 31/07/2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobarla en todas sus partes en cuanto por derecho hubiere lugar por su importe total de \$ 15.743,47, disponiendo se intime a la parte demandada para que en el término de tres días acredite haber abonado la misma, todo ello bajo apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber; (570/03). Fdo. Dra. Biroccesi (Juez); Dr. Falcone, (Secretario). Hay otra resolución que dice: Nº Regular los honorarios del Dr. Adriana Margarita Arevalo, en la suma de pesos \$ 4.432,54 (11,56 unidades jus). Ordenase la aplicación a los mismos, desde la mora de los intereses moratorias equivalentes a la tasa activa sumada que cobra el Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de documentos comerciales a treinta días (Ley 6767 Art. 8). Insértese y hágase saber. (570/03). Fdo. Dra. Biroccesi (Juez); Dr. Falcone, (secretario). En consecuencia, se le hace saber al codemandado Cristián Jorge Diep Asef, que queda legal y debidamente notificado de las resoluciones que antecedente. Publíquense sin cargo por tratarse de juicio de naturaleza laboral. Rosario, de Marzo de 2013. Sandra S. González, secretaria.

S/C 195095 Abr. 15 Abr. 17

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha dispuesto emplazar al demandado, Sr. D'AMICO JOSE LUIS, D.N.I. 18.030.773, a tenor del siguiente decreto: Rosario, 08 de Febrero de 2013. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese al codemandado D'Amico José Luis a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C. Fdo: Juez, Dr. Horacio Allende Rubino; Secretaria Dra. Graciela Esther Ereñu. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Marzo de 2013. Fdo. Dra. Ereñu, secretaria.

\$ 33 195073 Abr. 15 Abr. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario Juzgado Vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de MEZZABOTTA ARMANDO ANÍBAL por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2013. Dra. Liliana Reynoso, Secretaria.

\$ 45 193100 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Stella Maris Bertune, Secretaría de la Dra. Raquel Lilian Dassi, en los autos: DUNOD S.A. c/CONDE, MARIA CRISTINA y Ots. Apremio; Expte. Nº 2162/11, hace saber al co-demandado Francisco Alberto Gorosito, que se ha dictado sentencia: Nº 3070, Rosario 05/12/2012; Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor perciba íntegra la suma reclamada, con más la tasa de interés del 8% anual sumada conforme lo prescripto por el art. 32 y concordantes de la Ley Nº 12.851 ya que los honorarios se han estimado en su equivalencia a la unidad Jus; y para el importe reclamado en la planilla practicada a fs. 32 se le aplicará la tasa de interés efectiva promedio mensual vencida - sumada - que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en operaciones de descuentos de documentos a treinta días, y las costas (art. 251 del C.P.C. y C.). Difiérese la regulación de honorarios hasta que se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Secretaría, Rosario, 18 de Diciembre de 2012. Raquel Lilian Dassi, secretaria.

\$ 33 195084 Abr. 15 Abr. 17

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito 5ta. Nominación de Rosario, Dra. Stella Maris Bertune, en los autos: SEMTUR c/ALLENDE JUAN MANUEL s/Cobro de Pesos; Expte. Nº 1396/11, se ha ordenado notificar a Juan Manuel Allende;

Rosario, 16/09/11. Por presentado y domicilio en el carácter invocado, a mérito del poder general que se acompaña y se agrega. Por iniciada demanda sumaria. Emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 9 de Abril de 2013. Raquel Lilián Dassi, secretaria.

§ 33 195056 Abr. 15 Abr. 17

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 5ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ivan D. Kvasina, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/GUIDI NORBERTO ANTONIO y otros s/Apremio; Expte. N° 508/12, cita y emplaza a los Sres. Norberto Antonio Guidi y Néstor Bernardo Bolatti, para que dentro del término de 8 días opongan excepción legítima al curso de la acción entablada, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución y dictarse sin más trámite sentencia en autos, todo ello según la providencia que se transcribe seguidamente: Rosario, 29 de Junio de 2012. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se mandará llevar adelante la ejecución. Trábase el embargo solicitado por la suma reclamada con más la de \$ 1.200. Provisoriamente calculadas para intereses y gastos. Oficiese. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese (Expte. N° 508/12). Firmado: Dr. Iván Kvasina, Juez, Dr. Alfredo R. Farias, Secretario. Rosario, 17 de septiembre de 2012. Previamente, oficiese a la cámara nacional electoral a fin de que informe sobre el último domicilio de los demandados, (Expte. 508/12. Firmado: Dr. Kvasina, Juez; Dr. Farias, Secretario. Rosario, 22 de Febrero de 2013. Notifíquese por edictos como peticiona, (Expte. 508/12). Rosario, 13 de Marzo de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 195095 Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, en autos caratulados: Autos: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/VILLARRUEL JUAN CARLOS y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 210/11, se notifica mediante el presente a los herederos y/o sucesores de los demandados Juan Carlos Villarruel y Nydia Esther Pujol de la Sentencia recaída en autos, que se transcribe seguidamente en su parte dispositiva: N° 236. Rosario, 21 de Febrero de 2013. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hago lugar a la demanda y en consecuencia ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Juan Carlos Villarruel y Nydia Esther Pujol hasta que se pague a la Comuna de Pueblo Esther la suma de \$ 2.823,33, con más los intereses calculados desde la fecha de vencimiento de pago de cada uno de los conceptos que surgen de las constancias de deuda (Fs. 11/14) y hasta el efectivo pago, de acuerdo a las Ordenanzas impositivas vigentes en cada periodo de aplicación. Costas al demandado. Todos los rubros que integran las costas, salvo los honorarios, devengarán un interés compensatorio en las mismas condiciones que el indicado para el capital, calculado desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de pago. Regulo los honorarios profesionales del Dr. Luciano Poggi, en la suma de \$ 464,94, (equivalente a 1 jus), más aportes de ley. El profesional así deberá acompañar constancia actualizada que acredite su situación frente a la A.F.I.P.. El importe regulado se actualizará conforme al sistema establecido por la ley 12.851, desde la fecha de la presente hasta el día del efectivo pago. Los honorarios se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 Ley N° 6767 (según Ley N° 12.851). La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Fdo.: Dr. Marcelo R. Bergia, Juez; Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria. Rosario, 20 de Marzo de 2013. Elian C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 195054 Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 18° Nominación de Rosario, Dra. SUSANA SILVINA GUEILER, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/NEGRONI, FERNANDO MARCELO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 83/12, se hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 73. Rosario, 8 de Febrero de 2013.- Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Fernando Marcelo Negroni hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 68.675,14.- (Pesos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco con 14/100) con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se apruebe la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Expte. N° 83/12. Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Myrian R. Huljich, secretaria. Alejandro Danino, prosecretario (s).

§ 33 195089 Abr. 15 Abr. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, por Resolución Nro. 4109 de fecha 28 de Diciembre del 2012, ha dictado ampliatoria de la anterior (Nro. 2001 del 04/08/10), que declara que el Sr. Aldo Ernesto Zubieta ha adquirido por prescripción la propiedad del inmueble inscripto al Tomo 28, Folio 309 vía., Nro. 40421, Departamento San Lorenzo. Disponiendo: Y Vistos:... Y Considerando: Que cabe aclarar la Sentencia nro. 2001 de fecha 4 de agosto del 2012 en el sentido peticionado a fs. 599. En efecto, el inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Distrito 03, Subdistrito 00, Zona 2, Sección 4, Manzana 3, Parcela 3 (según plano mensura de información posesoria registrado al Nro. Duplicado 00802 SL (San Lorenzo), el que encierra una superficie de 11 H 19 A 63c, 06dm2; y se describe como: un lote de terreno de campo, ubicado en el Distrito de San Lorenzo, Dto. Del mismo nombre, de esta provincia de Santa Fe, con las siguientes medidas y linderos: al NE se compone de una línea quebrada formada de la siguiente manera, el primer tramo (línea DC) mide 64,76 mts. de largo y linda con Verónica Garat y forma un ángulo con línea de segundo tramo de 157°01'40" (ángulo C), éste Segundo tramo (línea CB) mide 708,89 mts. y linda con Vías del Ferrocarril B. Mitre. Al SO mide 681,20 mts. y linda con María Vila y Lluch y otros, Carlos Abram, Antonio Rosalía, García y Milicenda Reinaldo y Alfredo Gallaretto y otros y forma un ángulo con línea anterior (ángulo B) de 24°05'25". Al O mide 82,06 mts. y linda con el Camino Público Colector y forma un ángulo con línea anterior (ángulo A) de 114°32'10". Al NO mide 216,55 mts. y linda con Pedro Rezzoaglio y forma un ángulo con línea anterior (ángulo E) de 154°31'45", por lo que corresponde aclarar la sentencia referida. A mayor abundamiento, el defensor de oficio presta su conformidad al contestar traslado que le fuere corrido a fs. 601. Resuelvo: 1) Aclarar la Sentencia Nro. 2001 de fecha 4 de agosto del 2010 en el sentido determinado en los considerandos de la presente. 2) Publíquense nuevamente edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Insértese y hágase saber. Todo así ordenado dentro de los autos caratulados: Zubieta, Aldo c/Araya, Pedro y Otros s/Usucapión; Expte. Nro. 1489/01. Rosario, 25 de Marzo de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 260 195123 Abr. 15 Abr. 19

Por decreto de fecha 19 de Febrero del 2013 del Sr. Juez, MARCELO CARLOS MAURICIO QUAGLIA, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Fernández Isidro Bernabé por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "FERNANDEZ ISIDRO BERNABE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 75/2013 el cual dispone: Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Rosario, 3 de Marzo de 2013. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 45 195104 Abr. 15 Abr. 26

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don DIAZ MARIA LUISA (L.C. N° 3.586.065), y BEAS RAFAEL (D.N.I. N° 6.023.654), por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Abril del 2013. Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez); Dr. Santiago Marcelo Male Franch (S) secretario. Juan Pablo Hollmann, secretario.

§ 45 195085 Abr. 15 Abr. 26

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don TOLEDO ROSA IRENE, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Marzo de 2013. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Eliana Cecilia Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 195087 Abr. 15 Abr. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, vacante, llama a los herederos o legatarios de don Loredano Longhi, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley N° 11.287. Fdo. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria; Autos: Expte. N° 47/13, LONGHI, LOREDANO s/Declaratoria de herederos.

§ 45 195058 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Miguel Montefeltro, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: MONTEFELTRO MIGUEL s/Sucesorio; Expte. N° 1167/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Marzo de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 195056 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OSCAR OSVALDO PEDRANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Marzo de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 195120 Abr. 15 Abr. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Osvaldo Luis Sonori, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Todo ello dentro de los autos caratulados: SONORI OSVALDO LUIS, s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 56/2013. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Abril de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 195102 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Nélide Ofelia Angela Giancristofano, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: GIANCRISTOFANO, NELIDA OFELIA A. s/Sucesión; Expte. N° 1275/12. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez; María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 195098 Abr. 15 Abr. 26

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MORREALE ALICIA LILIANA, L.C. 06.031.936, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Abril de 2013.

§ 45 195079 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria de la Dra. Paula Valeria Bazano (subrogante), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Ignacio Bazán, argentino, casado en primeras nupcias con Nélide Amigot, con L.E. N° 3.691.703, hijo de Marcelino Bazán y de doña Ana Andreu, nacido en Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 31 de Julio de 1922 y fallecido el 29 de Diciembre de 1975, con último domicilio en calle Juan B. Justo 1361 de Rosario, Provincia de Santa Fe; a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: BAZAN, MIGUEL IGNACIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 147/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante. Rosario, 28 de Marzo de 2013.

§ 45 195069 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ANDRES GUALCO, para que en el término de diez días comparezcan ante éste Tribunal a

hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Abril de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 195161 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 15ta. Nominación Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ENRIQUETA ANDREA NUÑEZ, D.N.I. 5.502.074, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del tribunal. Secretaría, Marzo de 2013. Hernán Gutiérrez, secretario.

§ 45 195146 Abr. 15 Abr. 26

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Mariana Barco, en los autos caratulados: NEYRA MONICA BEATRIZ c/FERRAO FABIAN NORBERTO s/Divorcio Vincular; (Expte. Nº 999/2008), se cita, llama y emplaza al Sr. Fabián Norberto Ferraro, D.N.I. Nº 22.647.756, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 25 de Marzo de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

§ 33 195145 Abr. 15 Abr. 19

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a FLECHA BUS S.A., Autos: GRINOVERO, LEANDRO y Ots. c/MIRANDA, ANTONIO P. y Ots. s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 1244/10. Nora E. Baró, secretaria. Secretaría. San Lorenzo, 13 de Febrero de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

§ 33 195126 Abr. 15 Abr. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 14, de la ciudad de Villa Constitución, se cita de remate, llama y emplaza, bajo apercibimientos de llevar adelante ejecución sin más trámite, a sucesores de la Sra. Carlini Jacqueline Beatriz y/o responsable fiscal, período 2009 - 2011, del vehículo marca Dodge Caravan 3.0 Dominio GUP 382, para que dentro del término de ocho (8) días y bajo apercibimientos de ley oponga excepción legítima ante este tribunal dentro de los caratulados: COMUNA DE EMPALME VILLA CONSTITUCION c/CARLINI JACQUELINE BEATRIZ s/Apremio, Expte. N° 36/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 195173 Abr. 15 Abr. 24

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 14, de la ciudad de Villa Constitución, se cita de remate, llama y emplaza, bajo apercibimientos de llevar adelante ejecución sin más trámite, a sucesores de la Sra. Anriquez Leonel y/o responsable fiscal, periodo 2007 - 2010, del vehículo marca Suzuki Swift Dominio GPE 275, para que dentro del término de ocho (8) días y bajo apercibimientos de ley oponga excepción legítima ante este tribunal dentro de los caratulados COMUNA DE EMPALME VILLA CONSTITUCION c/ANRRIQUEZ LEONEL s/Apremio; Expte. N° 29/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 195174 Abr. 15 Abr. 24

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 14, de la ciudad de Villa Constitución, se cita de remate, llama y emplaza, bajo apercibimientos de llevar adelante ejecución sin mas tramite, a sucesores del Sr. Colangelo Néstor Alcides y/o responsable fiscal, período 2010 - 2011, del vehículo marca Renault Kangoo Dominio HVX 640, para que dentro del término de ocho (8) días y bajo apercibimientos de ley oponga excepción legítima ante este tribunal dentro de los caratulados: COMUNA DE EMPALME VILLA CONSTITUCION c/COLANGELO NESTOR ALCIDES s/Apremio; Expte. N° 34/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 195171 Abr. 15 Abr. 24

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 14, de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los sucesores de los Srs. Capriccioni Graciela y/o López Gaspar y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble ubicado en la zona rural de la localidad de Empalme Villa Constitución, identificado como: catastro 205100/1 Manzana 99 Lote 1 Dominio T° 37, F° 24, N° 3169, para que dentro del término ocho (8) días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este tribunal dentro de los caratulados: COMUNA DE EMPALME VILLA CONSTITUCION c/CAPRICCIONI GRACIELA y/o LOPEZ GASPAR y/u Otros s/Apremio; Expte. N° 395/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 5 de Abril de 2013. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 195170 Abr. 15 Abr. 24

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Juana Domínguez, M.I. N° 1.857.801, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos; Expte. N° 786/12, DOMINGUEZ, JUANA s/Dec. Herederos - Sucesión". Secretaría, Marzo de 2013. Dora Diez, secretaria.

§ 45 195176 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14, Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don ELGOZAIN DOMINGA, para que comparezcan a éste Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 3 de Abril de 2013. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 195177 Abr. 15 Abr. 26

En la causa: PEIRA, CONSTANCIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 23/2013, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Constancio Peira, (L.E. N° 3.089.754), a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Villa Constitución, 20 de Marzo de 2013. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 195178 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral, de la Segunda-nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: PEREZ CLARA RAMONA s/Declaratoria de herederos - Reconstrucción, Expte. N° 220/00, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Clara Ramona Pérez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 1 de Febrero de 2013. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 195179 Abr. 15 Abr. 26

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Provincia, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don ROBERTO MARIO TOFFOLI (D.N.I. N° 12.907.916), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, Marzo de 2.013. Mariano Ríos Artacho, secretario. (Expte. N° 115 - Año 2013).

\$ 45 195108 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don LUIS MARIA VELASQUE (L.E. N° 8.363.722), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 3 de Abril de 2013. Fdo. Dr. Mariano Ríos Artacho, secretario. Expte. N° 253 Año 2013.

\$ 45 195107 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial, y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria de Dr. Mariano Ríos Artacho, se ha dispuesto en los autos caratulados: MANGIALARDI CARLOS RAFAEL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 193/2013, que tramita por ante el Juzgado de Primera, que tramita por darse por iniciadas las presentes medidas sobre declaratorias de herederos. Se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Mangialardi Carlos Rafael, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Melincué, 26 de Marzo de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 195097 Abr. 15 Abr. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Marcelo Saraceni, Secretario, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/CONTI, HECTOR SANDRO JUAN s/Apremio; (Expte. N° 1555/07), se ha dispuesto notificar al Sr. a Conti, Héctor Sandro Juan la siguiente Resolución: N° 1944 - Venado Tuerto, 13 de Diciembre de 2012. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales por sus trabajos realizados en autos a la Dra. María Cecilia Agullo, en la suma de Pesos doscientos cinco c/74/100 (\$ 205,74) equivalentes a la cantidad de 0,48 Unidades Jus. La presente regulación a partir de los 30 días de su notificación devengará el interés de la Tasa activa capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para las operaciones de descuento de documentos. Vista a Caja Forense. (Expte. N° 1555/07). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dr. Marcelo Saraceni, secretario. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el Código Fiscal de Santa Fe, Art. 182 Inc. 1. - Venado Tuerto, 8 de Abril de 2013. Marcelo R. Saraceni, secretario subrogante.

S/C 195149 Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Segunda, Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Bordiga Miguel Angel, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: BORDIGA MIGUEL ANGEL s/Sucesión, Expte. N° 1260/2012. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, secretario. Venado Tuerto, 3 de Abril de 2013. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 195074 Abr. 15 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Francisca Rosa Lavallen, L.C. 5.853.966, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: LAVALLEN FRANCISCA ROSA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1099/2012. Venado Tuerto, de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 195080 Abr. 15 Abr. 26
